

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “EDAVELCAR S.A.”

INFORME DE COMISARIO

Santo Domingo, Abril 27 del 2017

A los Accionistas de **EDAVELCAR S.A.:**

Francisco Javier Velastegui Molina
Miguel Eduardo Velastegui Ati
Julio Napoleón Cueva Jiménez

En mi calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente - en todos los aspectos materiales y la situación financiera de **EDAVELCAR S.A.** al 31 de diciembre del 2016, no fue positiva, debido a que se realizó el pago de una multa tributaria y la empresa continua sin realizar transacciones que representen ingresos para la compañía.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,



Julio Napoleón Cueva Jiménez
Comisario